

Prácticas Externas II

Código: 44723
Créditos ECTS: 15

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
4314949 Psicología General Sanitaria	OB	2	1

Contacto

Nombre: Ana Barajas Velez

Correo electrónico: ana.barajas@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Prerequisitos

Los centros de realización de las prácticas externas pueden establecer los prerequisitos que consideren oportunos, que se harán públicos junto a la oferta de las plazas.

Es necesario haber superado el módulo de Práctiques Externas I para poder cursar el módulo de Práctiques Externas II.

Objetivos y contextualización

- Participar y responsabilizarse, bajo supervisión de la persona tutora del centro externo, de actividades asistenciales que deberá llevar a cabo en su práctica como profesional de la Psicología General Sanitaria.
- Aplicar, en el contexto de la práctica profesional, los conocimientos teóricos de los que dispone.
- Aplicar los conocimientos metodológicos en proyectos de investigación del centro de prácticas, en los que pueda participar.
- Profundizar en el conocimiento de los límites de su futura competencia profesional y saber identificar, en qué situaciones debe pedir asesoramiento o supervisión al profesional especialista en psicología clínica.

Competencias

- Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.
- Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.
- Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.
- Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.
- Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

- Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.
- Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

Resultados de aprendizaje

1. Adaptarse a la dinámica de trabajo en equipos disciplinares, inter y multidisciplinares.
2. Aplicar el código deontológico en diferentes contextos de actuación profesional.
3. Aplicar estrategias de mejora de los procesos comunicativos.
4. Aplicar los sistemas y normas de gestión de calidad de la actividad sanitaria propias del contexto de trabajo.
5. Aplicar procedimientos deliberativos, dialógicos y participativos en la resolución de problemas éticos en el contexto de actuación laboral del profesional sanitario.
6. Aplicar procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación del comportamiento, de los procesos cognitivos y los factores psicosociales utilizando criterios de puntuación e interpretación adecuados en el contexto de trabajo.
7. Aplicar programas de intervención psicológica adecuados a un problema de salud en el contexto de trabajo.
8. Comprender la terminología básica de los diferentes profesionales de la salud.
9. Conocer las características de la entidad dónde se desarrolla la actividad profesional.
10. Definir los objetivos de la intervención psicológica en cada caso particular en el contexto de trabajo.
11. Evaluar la calidad y dar cuenta del desempeño profesional propio.
12. Explicitar las consecuencias de la reflexión crítica del desempeño profesional propio y proponer mejoras de la calidad.
13. Gestionar las reacciones emocionales propias y de los usuarios durante las fases de la actuación profesional en el contexto de actuación laboral del profesional sanitario.
14. Identificar actuaciones profesionales éticamente inapropiadas.
15. Identificar aquellos casos que requieren derivación al especialista o actuación interdisciplinar y justificar los motivos de la derivación en el contexto de trabajo.
16. Identificar los principales obstáculos a la comunicación efectiva entre profesionales.
17. Identificar y manejar las cualidades y habilidades personales (capacidad de escucha, empatía, tolerancia, manejo de las emociones, respeto a la idiosincrasia del usuario, etc.) y psicosociales que determinan una comunicación eficaz entre profesionales y destinatarios.
18. Identificar y utilizar adecuadamente la documentación clínica relevante para el ejercicio del profesional sanitario.
19. Manejar los recursos comunicativos en los diferentes procesos y actuaciones, adecuándose a las competencias y características de las personas y a los distintos contextos sociales y culturales en el contexto de actuación laboral del profesional sanitario.
20. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
21. Proponer programas de intervención psicológica eficaces que contemplen factores individuales, sociales y culturales asociados a un problema de salud en el contexto de trabajo.

22. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
23. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
24. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
25. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
26. Reconocer la importancia e identificar los recursos para una actualización permanente en el ejercicio de la actividad profesional.
27. Redactar informes en distintos estilos y modelos en función del objetivo y del destinatario en el contexto de trabajo.
28. Seleccionar y valorar de forma argumentada los procedimientos, técnicas e instrumentos más adecuados para la evaluación del comportamiento, de los procesos cognitivos y de los factores psicosociales implicados en cada caso en el contexto de trabajo.
29. Transmitir oralmente a los usuarios y profesionales sanitarios el contenido de un informe psicológico, exponiendo de forma clara e inambigua las conclusiones y las razones últimas que las sustentan.
30. Utilizar el asesoramiento y la supervisión de la práctica profesional cuando sea necesario.
31. Utilizar los canales o procedimientos de derivación cuando sea necesario en el contexto de trabajo.
32. Utilizar los dispositivos legales y/o profesionales dónde comunicar las vulneraciones éticas identificadas.
33. Utilizar recursos para una comunicación efectiva entre profesionales del ámbito de la salud y en contexto multidisciplinar.
34. Valorar críticamente el proceso y los resultados de la evaluación en el contexto de trabajo.
35. Valorar críticamente un programa de intervención psicológica hecho por otros, evaluando su impacto y proponiendo pautas de mejora en el contexto de trabajo.
36. Valorar los cambios durante la intervención psicológica y proponer las modificaciones necesarias en el contexto de trabajo.

Contenido

El módulo de Prácticas Externas II no tiene, propiamente, temario sino objetivos que han sido descritos en el apartado OBJETIVOS de esta Guía Docente y que deben alcanzarse, durante las prácticas externas, de acuerdo con los Resultados de Aprendizaje.

Metodología

Actividades autónomas: Lecturas, estudio, preparación de presentaciones, elaboración de la Memoria u otra actividad que solicite la persona tutora del centro de prácticas y/o la persona tutora académica.

Actividades dirigidas: Seminarios de casos u otras actividades que programe el centro de prácticas, como complemento de la práctica clínica asistencial.

Actividad supervisada: La práctica clínica asistencial.

Nota: se reservarán 15 minutos de las actividades formativas, dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación, para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Dirigida	55	2,2	8, 9, 23, 26, 20, 34, 35
Tipo: Supervisadas			
Supervisada	275	11	1, 4, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 19, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 28, 20, 29, 31, 32, 30, 33, 34, 35, 36
Tipo: Autónomas			
Autónoma	45	1,8	11, 9, 12, 24, 25, 22, 33

Evaluación

En la evaluación del alumnado intervienen las diferentes personas tutoras del centro externo en el que el alumnado realiza sus prácticas y la persona tutora responsable del módulo de prácticas a nivel académico.

Las personas tutoras del centro externo evalúan al alumnado en base a una rúbrica de evaluación que contempla los siguientes aspectos: cumplimiento y actitud del alumando, habilidades y competencias en el proceso evaluativo y de intervención, habilidades y competencias de comunicación, conocimiento y aplicación de los principios éticos y deontológicos, y conocimiento del marco legal e institucional de la práctica profesional.

Las personas tutoras que hayan supervisado al alumnado en alguna de las diferentes rotaciones previstas en las plazas de prácticas, tendrán que cumplimentar un e-formulario donde constarán los aspectos antes indicados correspondientes a la rúbrica de evaluación. La persona tutora académica es la responsable de calcular la nota final del alumnado en función de las evaluaciones recibidas a través del e-formulario.

La actividad desarrollada por el alumando en el centro de prácticas al que ha sido asignado tiene un peso del 90% de la nota. El 10% restante depende de la Memoria que el alumnado tendrá que entregar a la persona tutora académica responsable del módulo, mediante el aula moodle de la asignatura.

Para poder considerar que el alumnado ha superado las prácticas externas hace falta que:

- Cumpla las sesiones y los horarios de prácticas establecidos.
- Muestre, en todo momento, una actitud respetuosa hacia las personas usuarias del centro, sus familias y la entidad colaboradora.
- Entregue la memoria dentro del plazo establecido.
- Logre los resultados de aprendizaje establecidos en el módulo.

En caso de incumplimiento de alguno de estos requisitos la nota global que constará en el acta será como máximo de 4 puntos.

La persona tutora académica y responsable del módulo de prácticas es la encargada de cerrar el acta.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividad en el centro asignado	90%	0	0	1, 2, 4, 3, 5, 6, 7, 11, 8, 9, 10, 12, 19, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 22, 26, 27, 28, 20, 29, 31, 32, 30, 33, 34, 35, 36
Memoria	10%	0	0	6, 11, 8, 9, 12, 18, 23, 25, 22, 28, 34, 35

Bibliografía

Las lecturas obligatorias o recomendadas, se indicaran en cada centro de prácticas, adaptadas a los contenidos específicos que se trabajaran en cada centro.

Software

El módulo de Prácticas Externas II no dispone de software.